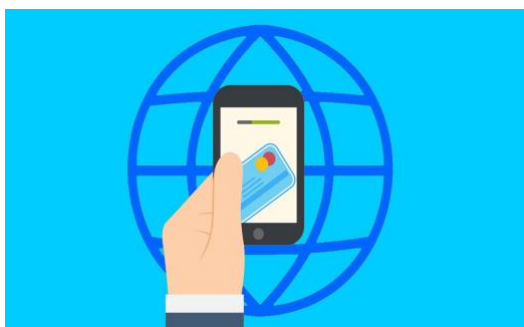


Tarjetas bancarias virtuales

El auge del comercio electrónico impone a los usuarios la necesidad de adoptar un conjunto de recomendaciones para garantizar la seguridad de sus compras y de sus pagos. Destaca la posibilidad de emplear tarjetas bancarias virtuales.



Las tarjetas bancarias virtuales son medios de pago digitales pensados para comprar exclusivamente en internet. Su uso se desarrolla únicamente en el ámbito digital. A diferencia de una tarjeta bancaria tradicional - de crédito o débito -, que está vinculada a una cuenta bancaria y a sus fondos, una tarjeta virtual funciona como una tarjeta prepago. Por tanto, el consumidor solo carga en ella la cantidad de dinero que necesite para hacer pagos en un determinado período. Al crear una tarjeta bancaria virtual se le proporcionará al usuario un número de

tarjeta, una fecha de caducidad y un número de control (CVV, por sus siglas en inglés). Pero ¿cómo pueden solicitarse dichas tarjetas bancarias virtuales para operar *online*? Aunque el proceso puede diferir entre entidades, hay una serie de pasos comunes:

1. **Acceder a la banca digital:** Utilizando sus claves o medios de identificación biométricos se debe acceder a la banca digital.
2. **Hacer *click* en "Solicitar tarjeta virtual":** Dentro de la plataforma digital de la entidad financiera, se debe localizar el servicio y hacer *click*. En la mayoría de los casos, puede encontrarlo en la parte del menú de "Tarjetas/Medios de Pago".



3. **Indicar la cantidad que se desea cargar y la**

fecha de caducidad: Al solicitar la tarjeta se debe indicar el importe que se desea cargar y el tiempo que estará operativa la tarjeta virtual. Dicho plazo se puede extender de uno a varios meses.

4. **Autenticarse y validar**

la solicitud: Lo normal es que la entidad bancaria pida que se verifique la transacción, de manera parecida a cuando realiza una transferencia, indicando un pin o mediante un código que se recibe por SMS.

5. **Realizar la compra con los datos de la tarjeta virtual:**

Una vez realizado proceso, aparecerá el número de la tarjeta virtual, el código CVV y la fecha de caducidad. Dicho número y código serán los que se tendrán que rellenar en el momento de la compra online.

como actos de compra quiera realizar a través del comercio electrónico. O, simplemente, puede recargar una de las que ya hubiera creado previamente. La principal ventaja de usar estas tarjetas virtuales reside en que, en caso de fraude, el importe máximo del que puede ser víctima se limita a la cuantía cargada en la tarjeta. Además, el comercio y la pasarela de pagos no tendrían acceso a los datos de su tarjeta, y, por tanto, a su cuenta bancaria. Todo ello reduce la posibilidad de fraude *online*. El uso de dichas tarjetas está especialmente recomendado en aquellos comercios *online* en los que el usuario pueda tener dudas acerca de la fiabilidad del comerciante.



Un usuario puede crear tantas tarjetas virtuales